DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA LOVECE NATALIA CAROLINA

ANTECEDENTES

Resolución 757-PCM-2026.

La factura 00002-00000077 de fecha 02/11/2026 presentada por la firma LOVECE NATALIA CAROLINA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma LOVECE NATALIA CAROLINA corresponde a servicios de difusión periodística.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

LOVECE NATALIA CAROLINA factura 00002-00000077 de fecha 02/11/2026 por un monto de pesos quinientos cincuenta mil…….$550.000,00

El comprobante presentado por la firma LOVECE NATALIA CAROLINA corresponde a servicios de difusión periodística.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2026
GRDR/GP/sag